



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de solicitudes de Centros de I+D a las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad que requieren subsanación.

Por Resolución de 12 de enero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, modificada por las resoluciones de 5 de febrero de 2015 y 13 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se convocaron ayudas, correspondientes al año 2014, para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la citada resolución, en relación con la subsanación de las solicitudes, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de Centros de I+D presentadas a las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i que requieren subsanación. En el listado anexo de esta resolución se detalla para cada solicitud la falta o error a subsanar.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 28 de mayo de 2015

El órgano instructor

Israel Marqués Martín
Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS PARA LA
INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN CENTROS I+D **PROMOCIÓN EMPLEO JOVEN** **ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN**

REFERENCIA	REQUISITOS A SUBSANAR
PEJ-2014-C-01465	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-01474	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-02559	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-04242	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-05256	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-05809	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-06885	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-07895	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-10057	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-10985	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-12137	Acreditación de actividades I+D Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-13057	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-19788	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-25865	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-27188	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-27780	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-27800	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-29274	Acreditación de actividades I+D
PEJ-2014-C-29604	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-30420	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-35534	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-36578	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-37922	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-38493	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-38737	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-39616	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-41734	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-45028	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-47310	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-48474	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-48805	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-50145	Acreditación de actividades I+D
PEJ-2014-C-50648	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-50957	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-51060	Acreditación beneficiario-poder adjudicador



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS PARA LA
INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN CENTROS I+D
PROMOCIÓN EMPLEO JOVEN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA	REQUISITOS A SUBSANAR
PEJ-2014-C-57067	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-57806	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-57808	Instancia de solicitud firmada por RL Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-59738	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-61066	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-64314	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-69231	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-72279	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-73190	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-75186	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-79082	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-80710	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-84438	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-85134	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-85363	Acreditación RL Acreditación de actividades I+D
PEJ-2014-C-86216	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-90111	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-95314	Acreditación beneficiario-poder adjudicador
PEJ-2014-C-97469	Acreditación beneficiario-poder adjudicador